



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR
RESOLUCIÓN NÚMERO 1153 DE 29 MAYO 2018

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 519 de 2012 (vigente en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016

CONSIDERANDO:

Que el cargo de **SUBDIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03**, de la **SUBDIRECCION DE FISCALIZACION CONTROL URBANO - DIRECCION SECTOR HABITAT Y AMBIENTE**, se encuentra vacante temporalmente mientras dura el disfrute de las vacaciones de **GUSTAVO FRANCISCO MONZON GARZON**, otorgadas mediante Resolución 0900 del 3 de Mayo de 2018 por el periodo comprendido del primero (1) de Junio de 2018 y hasta el seis (6) de Julio de 2018, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga de funciones a **JHON JAIRO CIFUENTES DIAZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 74.359.830, como **SUBDIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03**, de la **SUBDIRECCION DE FISCALIZACION CONTROL URBANO - DIRECCION SECTOR HABITAT Y AMBIENTE**.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **JHON JAIRO CIFUENTES DIAZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 74.359.830, quien se desempeña en el cargo de **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02**, de la **DIRECCION SECTOR HABITAT Y AMBIENTE** como **SUBDIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03**, de la **SUBDIRECCION DE FISCALIZACION CONTROL URBANO - DIRECCION SECTOR HABITAT Y AMBIENTE**, a partir del primero (1) de Junio de 2018 y hasta el seis (6) de Julio de 2018, inclusive, o hasta que dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

29 MAYO 2018

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.